

El consejero de Vivienda ha entregado un piso en el barrio de la Ventilla a la Fundación Juan XXIII Roncalli, que trabaja con personas con discapacidad

La Comunidad tiene cedidas 558 viviendas y locales de la AVS a entidades sin ánimo de lucro

- La vivienda cedida hoy dispone de dos dormitorios y tiene una renta fijada de 210 euros, subvencionada en un 50%

30 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha cedido hoy una nueva vivienda, perteneciente al parque de la Agencia de Vivienda Social (AVS), a la Fundación Juan XXIII Roncalli, para que ésta pueda proporcionar alojamiento a las personas con las que trabajan y realizar sus distintos programas. En total, la AVS tiene cedidas 319 viviendas y 239 locales a entidades sin ánimo de lucro.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha entregado las llaves de esta vivienda, situada en el barrio de la Ventilla, al director general de la Fundación Juan XXIII Roncalli, Javier Arroyo, con el objetivo de que esta asociación pueda llevar a cabo la labor social y de integración que realiza con personas que tienen discapacidad intelectual.

La vivienda, de 71 metros cuadrados útiles, dispone de dos dormitorios, salón comedor, baño y cocina con terraza- tendedero, así como una plaza de garaje. La renta fijada es de 210 euros, pero al tratarse de un alquiler destinado a una asociación sin ánimo de lucro dispone de una subvención en el precio total de un 50%.

Pérez ha destacado que “con esta adjudicación se cumple el fin primordial de la AVS, proporcionar viviendas a personas o familias en situación vulnerable y con necesidades sociales. En este caso, permite y facilita el trabajo tan importante que lleva a cabo con personas con discapacidad intelectual, que están viviendo una situación de especial vulnerabilidad social y económica”, ha explicado.

INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación Juan XXIII Roncalli tiene por objeto la inclusión social y laboral de personas con discapacidad, en especial aquellas que tienen discapacidad intelectual. El equipo profesional multidisciplinar de esta entidad coordinará una serie de planes de acción específicos de apoyos para cada trabajador, basados en talleres formativos sobre cocina y habilidades de la vida diaria, educación financiera, asesoramiento y apoyo en gestiones comunitarias, orientación y apoyo psicosocial, apoyos para un ocio inclusivo, etc.



Medios de Comunicación

La frecuencia e intensidad en la prestación de los apoyos dependerá de las necesidades específicas de las personas residentes en la vivienda, pero no supondrá la estancia permanente en la vivienda de ninguna figura profesional, sino que se basará más bien en apoyos puntuales y espaciados en el tiempo, puesto que son perfiles de personas con discapacidad intelectual con buena autonomía.